



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN BUS MUNICIPAL, COMUNA DE DALCAHUE”, LICITACIÓN N° 3520-12-LP26

DECRETO ALCALDICIO N° 1.875.-

DALCAHUE, 27 de Julio de 2026.-

VISTOS: El Acta de Recepción Única de fecha 24/07/2026, el Decreto Alcaldicio N° 1.783 de fecha 14/07/2026 que designa comisión para la Recepción Única, la Boleta de Garantía N° 5805781 de fecha 17/06/2026 del Banco Itaú, tomada por Epysa Buses Limitada, Rut N° 77.824.870-0, por la suma de \$14.045.250, vigente hasta el 13/09/2027 para garantizar el fiel cumplimiento de contrato y la buena calidad de los bienes, el Decreto Alcaldicio N° 1.716 de fecha 02/07/2026 que Aprueba Contrato, el Contrato de fecha 23/06/2026 y firmado con fecha 26/06/2026, la Orden de Compra N° 3520-34-SE26 de fecha 12/06/2026, el Certificado N° 74 de la Secretaria Municipal que certifica que en el Acta de Sesión Ordinaria N° 54 del Concejo Municipal de fecha 03/06/2026 se aprobó la adjudicación del proyecto en mención, el Decreto Alcaldicio N° 1.560 de fecha 05/06/2026 que adjudica la Licitación N° 3520-12-LP26, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 02/06/2026, el Acta de Apertura de fecha 02/06/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-12-LP26, el Decreto Alcaldicio N° 1.227 de fecha 24/04/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta Nro. GR. 020 de fecha 10/03/2026 que aprueba el convenio mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos de la I. Municipalidad de Dalcahue, el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue de fecha 18/02/2026, el Certificado del Consejo Regional Nro. 724 de fecha 21/12/2025, mediante el cual se da cuenta del acuerdo, por el que se aprueba presupuesto, por un monto de \$310.000.000, con cargo al FNDR, para el proyecto indicado, la disponibilidad presupuestaria; la Ley Nro. 21.796 del 12/12/2025, que aprueba Presupuesto del Sector Público año 2026; la Resolución Exenta Nro.811/17.02.2026, mediante la cual se identifica los proyectos del Subt.29, Adquisición Activos no Financieros, la ficha de evaluación iniciativas Circular 33; lo dispuesto en la Resolución Nro. 36/2024, de la Contraloría General de la Republica; la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE:** El Acta de Recepción Única celebrada con fecha 24/07/2026 correspondiente a la adquisición denominada **“REPOSICIÓN BUS MUNICIPAL, COMUNA DE DALCAHUE”**, ejecutada por **EPYSA BUSES LIMITADA**, RUT N° 77.824.870-0, el cual se encuentra recepcionado conforme.

2.- **REMÍTASE PARA SU RESGUARDO:** Al Gobierno Regional de Los Lagos, la boleta de garantía N° 5805781 de fecha 17/06/2026 del Banco Itaú, tomada por Epysa Buses Limitada, por la suma de \$ 14.045.250, vigente hasta el 13/09/2027 para garantizar el fiel cumplimiento de contrato y la buena calidad de los bienes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CSS



**SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA LICITACIÓN 3520-12-LP26

“REPOSICIÓN BUS MUNICIPAL, COMUNA DE DALCAHUE”

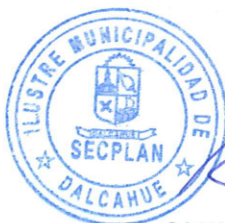
En Dalcahue a 24 días del mes de Julio del 2026, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se procede a realizar la recepción del bus modelo Viaggio 1050 marca Marcopolo chasis O 500 RS 2045/30, adquirido a través de Licitación N° 3520-12-LP26, “Reposición Bus Municipal, Comuna de Dalcahue”.

El Proveedor que realiza la entrega es Epysa Buses Limitada, Rut N° 77.824.870-0

La Comisión que suscribe, designada a través de Decreto Alcaldicio N° 1.783 de fecha 14/07/2026, está conformada por el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto, el Encargado de Soporte de Mantenión de Vehículos y Maquinarias, Sr. Fabián González y el Director de Desarrollo Comunitario (S), Sr. Fernando Enrique Ruíz Portilla, reciben lo siguiente:

❖ 01 BUS MODELO VIAGGIO 1050 MARCA MARCOPOLLO CHASIS O 500 RS 2045/30

Para constancia firman.



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



FERNANDO ENRIQUE RUÍZ PORTILLA
Director (S) de DIDECO
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ BARRÍA
Encargado de Soporte de Mantenión de Vehículos y Maquinarias
Ilustre Municipalidad de Dalcahue